

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 28 de junio del 2023, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/010/2023 Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Equipo Cómputo" para las Instituciones de Seguridad Pública.

ORDEN DEL DÍA:

- I. – Bienvenida.
- II. – Precisiones de la Convocante.
- III. – Preguntas y Aclaraciones de los Participantes.
 - III.1. - Juan Carlos Belmontes.
 - III.2. - SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- IV. – Cierre del Acto.

I. - Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

Primera. – Se hace la precisión a los participantes, que todos los equipos ofertados no deberán ser ensamblados; así mismo, los equipos referentes a computadoras de escritorio deberán ofertar todos los componentes de cada partida en una misma marca.

Segunda. – Se hace la precisión a los participantes que en el anexo 1 de las bases de este procedimiento de Licitación Pública, se establecen las características mínimas que el participante podrá ofertar; sin embargo se podrán ofertar bienes y en su caso servicios, que superen dichas características mínimas, limitando únicamente al presupuesto autorizado por la convocante para su adquisición; cabe hacer mención que en el análisis de la oferta esta convocante valorará si los bienes ofertados superan o no las características ofertadas, para su adquisición o desechamiento de la propuesta.

III. - Preguntas y Aclaraciones solicitadas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/010/2023 Segunda Convocatoria, para la adquisición del "Equipo de Cómputo" se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

III.1. - Juan Carlos Belmontes:

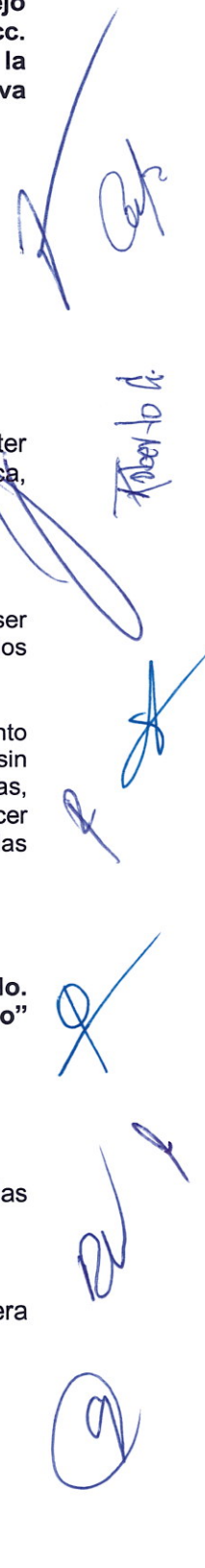
Pregunta 1. - ¿La entrega de los equipos solicitados se puede extender a 40 días hábiles?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a lo establecido en la Cláusula Cuarta de las bases de este procedimiento de Licitación.

Pregunta 2. - ¿Es posible con contar con algún anticipo?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste lo establecido en la Cláusula Trigésima Primera de las Bases de este procedimientos de Licitación.

Pregunta 3.- En la partida 47. ¿Es Posible cambiar a fibra óptica monomodal?



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 4.- En la partida 51, 52 y 53 ¿Son discos para servidores? De ser así. ¿Nos podrían proporcionar el service tag del servidor al que corresponden para ofertar un disco que no genere problemas y sea 100 % compatible con el servidor?

Respuesta:

Partida 51. – Service TAG 2R150R3

Partida 52. – Service TAG 5MWC0R3

Partida 53. – Remplaza modelo EH0300FBQDD

Pregunta 5. - En la partida 56. ¿la diadema puede llevar adaptador para que sea compatible con la conexión rj-9?

Respuesta. – es correcta su apreciación deberá llevar adaptador con la conexión rj-9 compatible con cisco IP IPHONE 8811.

Pregunta 6.- En la partida 61 ¿El teléfono es de tecnología analógica? ¿Se nos puede dar la marca del conmutador al que se conecta para poder entregar un modelo 100% compatible?

Respuesta. – El teléfono que deberán ofertar los participantes deberá ser de tecnología digital, para conectarse en un conmutador marca GRANDSTREAM (UCM6301).

Pregunta 7 Partida 15 ¿La laptop de uso rudo solicitada debe cumplir alguna certificación mínima de seguridad? De ser así ¿Cuál es la certificación mínima requerida?

Respuesta. – El equipo solicitado deberá tener una certificación de seguridad RugGear con clasificación IP67.

Pregunta 8 Partida 26 ¿Se requiere alguna nema en especial para la conectividad del ups? De ser así ¿Qué nema se tiene para cumplir con las especificaciones de conexión?

Respuesta. – No se requiere ningún nema.

III.2. - SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 Con relación a la página 3 de las bases, Capítulo I "Descripción General de los Servicios en Licitación, Segunda.

En base a lo que menciona la convocante "La convocante deberá apegarse al presupuesto autorizado por partida por lo cual, en caso de rebasar el monto por partida, no se adjudicará". Se le solicita proporcionar el presupuesto por cada partida.

Respuesta. – No es posible proporcionar esta información al participante, tomando en consideración lo establecido por el Capítulo Segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con los relativos de su Reglamento.

Pregunta 2 Con relación a la página 7 del archivo de Anexos, Anexo 2- Propuesta Económica.

De acuerdo a la instrucción donde dice "Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias..." Se entiende que se presentará el "Anexo 2" por cada partida que se participe. ¿Es correcto? De no ser correcto, se solicita amablemente a la convocante aclarar la presentación por partida.

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, el participante deberá agregar el número de filas necesarias por cada partida ofertada, y una vez, establecidos los montos de las partidas a ofertar, establezca los montos totales y el I.V.A., del valor total de su propuesta.

Roberto G.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 3 Con relación a la página 7 del archivo de Anexos, Anexo 2- Propuesta Económica.

De ser correcta la pregunta anterior, se entiende que en "Subtotal" será el mismo monto que se pondrá en "Total cotizado". ¿Es correcto?

De no ser así se le solicita aclarar el llenado de este renglón.

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, deberá llenar dicho apartado de la siguiente manera:

El subtotal, se refiere a la suma de los montos de las partidas ofertadas.

El I.V.A., se refiere al Impuesto al Valor Agregado, que debe establecer el participante del subtotal.

El Total, se refiere a la suma del subtotal y el I.V.A.

Pregunta 4 Con relación a la página 1 del archivo de Anexos, Anexo Técnico 1 Reporte de Partidas, Partida 1

Con el fin de proporcionarle a la convocante la mejor opción se pide que se pueda surtir no sólo el modelo solicitado, sino un modelo con características iguales o superiores, siempre que sea una marca reconocida mundialmente.

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la Segunda Precisión de las realizadas por esta convocante.

Pregunta 5 Con relación a la página 1 del archivo de Anexos, Anexo Técnico 1 Reporte de Partidas, Partida 1

Debido a los cambios tecnológicos no todas las computadoras de escritorio cuentan con unidad DVD-RW integrado, se solicita que se acepte la unidad DVD-RW externa.

Respuesta. – No se acepta propuesta.

Pregunta 6 Con relación a la página 1 del archivo de Anexos, Anexo Técnico 1 Reporte de Partidas, Partida 5

Debido a la poca oferta de este tipo de equipo, se solicita amablemente a la convocante se acepte la impresora móvil con las siguientes características impresión de 7 ppm y carga de papel de 20 hojas.

Respuesta. – No se acepta propuesta.

Pregunta 7 Con relación a las páginas 3 y 4 de las bases, Capítulo III "Requisitos para participar en la presente licitación", Personas morales, novena, numeral 1

Con relación al certificado del Registro al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango se podrá presentar copia certificada y copia simple para acreditar el requisito ¿Es correcto?

Lo anterior en virtud a que una copia certificada cuenta con la misma validez que el documento original.

Respuesta. – No se acepta propuesta, el participante deberá presentar el documento original, el cual le será devuelto en el registro previo al acto de apertura de propuestas, y dejará copia simple del citado documento, de conformidad con lo establecido con la Fracción I del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Pregunta 8 Con relación a las páginas 7 y 8 de las bases, Capítulo VII "Instrucciones para la elaboración de propuestas", para la propuesta técnica, décima novena, numeral 7

¿Aceptaría la convocante presentar la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo expedida por el IMSS con una vigencia de hasta tres días anteriores a la fecha de presentación?

Lo anterior en virtud de que se trata de una licitación presencial, así como previendo cualquier fallo en los sistemas del IMSS para la obtención de dicha opinión de cumplimiento

Respuesta. – No se acepta el participante deberá tomar las previsiones necesarias a efecto de presentar la documentación solicitada en bases de este Procedimiento.

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.

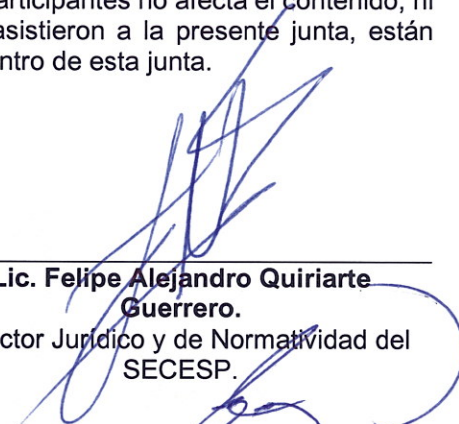
IV. – Cierre del Acto.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:50 hrs. del día 28 de junio del 2023, se da por concluido el presente acto de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta el contenido, ni efectos de la misma; así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

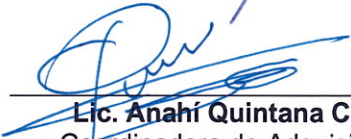
Por la Convocante:



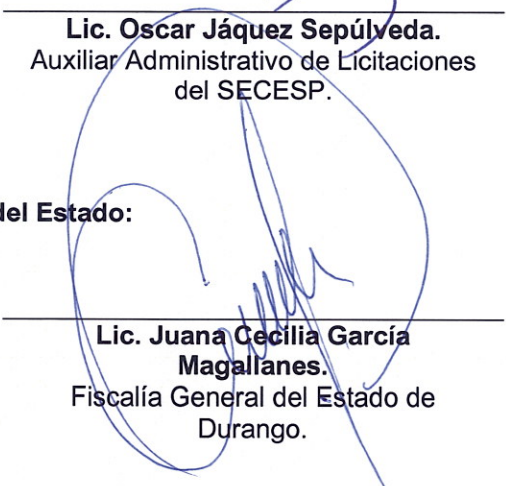
C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

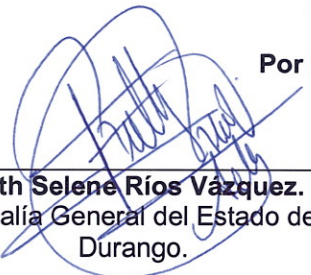


Lic. Anahí Quintana Coronel.
Coordinadora de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

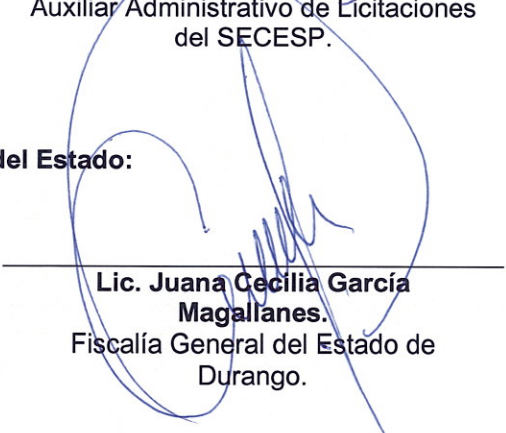


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

Por la Fiscalía General del Estado:



Ruth Selene Ríos Vázquez.
Fiscalía General del Estado de Durango.

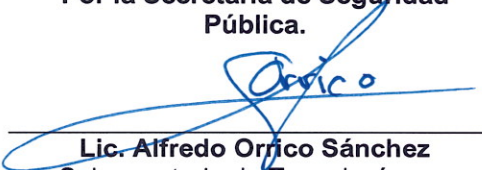


Lic. Juana Cecilia García Magallanes.
Fiscalía General del Estado de Durango.



Roberto Adrián García Pérez.
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por la Secretaría de Seguridad Pública.



Lic. Alfredo Orrico Sánchez
Subsecretario de Tecnologías en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública.

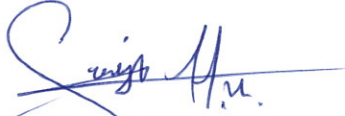
Titular del Órgano Interno de Control.



C.P. Abel Gustavo Solares Ávila.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por los Participantes:



C. Sergio Humberto Muñoz Aranda.
Representante de Juan Carlos
Belmontes.



Jose Francisco Morales Morales.
Representante de Supervisión Técnica
del Norte S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

